



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Asunción 15 de Abril 2010
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Nilda Cristina Velázquez con C. I. N° 3.680.095, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al dia de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

N. Cristina Velázquez /
Nombres y apellidos del declarante

15-04-2010

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	3221
Cantidad de Fojas:	6
Asunción:	15 ABR. 2010
Encargada/o:	Ley

Exp. 3221 | 10

Feb 21 15 104 1200

- 00002

00. 02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
<u>Jelázquez Villalba</u>		<u>Nilda Cristina</u>			<u>09-02-1970 - Bs. As. Argentina</u>		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)		R.U.C. N°
<u>Rga Natural</u>	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	<u>3.680.095</u>		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
<u>Nelson R. Bogarin</u>				<u>Rhofer</u>			<u>.</u>
Nombre y Apellido de los Hijos			C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo Ministerio Público	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**) Asistente fiscal	<input checked="" type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otro
Fecha de Ingreso 01-03-2010	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha Resolución N° 8578 de fecha 03/03/2010	Remunerac. Actual 3.597.300	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

ESTADOS PATRIMONIALES				IMPORTE	
3.1 ACTIVO					
EFECTIVO EN CAJA					
	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Solar S.A. Ene.			3.601.000 -	
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Regulación de Honorarios Profesionales en el ejercicio de la Profesión hasta 03/2009.					
25.000.000					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					
28.601.000 -					

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) **Plano Municipal.**

(**) Pisos Municipales
(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nilda Cristina Velázquez

Nombres y apellidos del declarante

08.03.2010

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							28.601.000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			
Inmueble que posee por:								
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha			
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1								
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								4.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								6.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								38.601.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Cooperativa Universitaria -	1700.000	2.300.000=	4.000.000-
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			4.000.000-

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	TOTAL ACTIVO (3.1) 38.601.000 =	TOTAL PASIVO (3.2) 4.000.000 =	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2) 34.601.000 =

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE			
Casa Propia		Alquileres	280.000 -	Expensas y otros	280.000			
Servicios Básicos:								
Agua	40.000 =	Luz	150.000 =	Teléfono	Recolec. Bas.	30.000 =	220.000 -	
Otros:								
Cable		Seguridad		Celulares	100.000 =	Combustible	100.000 =	
Manten. de Vehiculos				Alimentación	800.000 -		800.000 =	
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	1.400.000 -

Nilda Cristina Velázquez J.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.597.300 -
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	3.597.300 -

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO	NOTARIA REGISTRO N° Villarrica N° 472 c/ Carl Telé. Fax: 205 INCARNACION - PA
Le sigue la Hoja Anexa de Certificación de Firmas. Serie "BQ" N° 342-047.-		
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz	